



**NOS, EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE**

DECRETO

Siendo consciente de las hondas raíces marianas que se encuentran en muchas de las vivencias religiosas de nuestro pueblo, con la finalidad de celebrar el **50 Aniversario de la Coronación Canónica de la imagen de la Virgen de los Milagros** (1964-2014), tengo a bien convocar un **AÑO MARIANO** en todo el territorio de la amada Diócesis de Ourense, desde el *ocho de septiembre de dos mil catorce al ocho de septiembre de dos mil quince* y, para que se organicen con la mayor solemnidad los actos conmemorativos, convido en nombrar, y nombro, una comisión que estará compuesta por:

1. Ilmo. Sr. D. José Pérez Domínguez, *Vicario de Pastoral*.
2. Ilmo. Sr. D. Francisco José Prieto Fernández, *Vicario para la Nueva Evangelización*.
3. Rvdo. P. Eladio Gómez Barrio, C. M., *Rector del Santuario de los Milagros*.
4. Ilmo. Sr. D. José Antonio Gil Sousa, *Director del Instituto Teológico "Divino Maestro"*.
5. Rvdo. Sr. D. Francisco Pernas de Dios, *párroco de Santiago das Caldas*.
6. Dña. Cristina Rodríguez López, de la *Secretaría Episcopal de Comunicación*.

Dado en la ciudad de Ourense, a 13 de mayo de 2014.



J. Leonardo
Leonardo Lemos Montanet
Obispo de Ourense.

Notifíquese y publíquese

M. Emilio Rodríguez Álvarez
Por mandato de S.E. Rvdma.
M. Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario